

A



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Chihuahua, Chihuahua, 23 de Mayo de 2017
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

IRMA ROSA MINA HOLGUIN

CALLE SERGIO Y PROLONGACION ABRAHAM GONZALEZ S/N LOS PINOS

33180 GUACHOCHI, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.0/-2017/55 de fecha 10 de Abril de 2017 conforme a lo siguiente:

| Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|--|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| CONJUNTO PREDIAL PREDIO RUSTICO DENOMINADO ALAZÁN BALAZO, PREDIO RSUTICO ALAZÁN BALAZO Y MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, S-08-027-ALA-005/16, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 158.777 Metros cúbicos rollo | 16 | 1 | 16 | 17230908 | 17230923 |
| CONJUNTO PREDIAL PREDIO RUSTICO DENOMINADO ALAZÁN BALAZO, PREDIO RSUTICO ALAZÁN BALAZO Y MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, S-08-027-ALA-005/16, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 31.406 Metros cúbicos rollo | 3 | 1 | 3 | 17230924 | 17230926 |
| CONJUNTO PREDIAL PREDIO RUSTICO DENOMINADO ALAZÁN BALAZO, PREDIO RSUTICO ALAZÁN BALAZO Y MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, S-08-027-ALA-005/16, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 36.898 Metros cúbicos rollo | 4 | 1 | 4 | 17230927 | 17230930 |
| CONJUNTO PREDIAL PREDIO RUSTICO DENOMINADO ALAZÁN BALAZO, PREDIO RSUTICO ALAZÁN BALAZO Y MESA DEL ÁLAMO, Guachochi, S-08-027-ALA-005/16, Leña, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 13.900 Metros cúbicos | 4 | 1 | 4 | 17230931 | 17230934 |

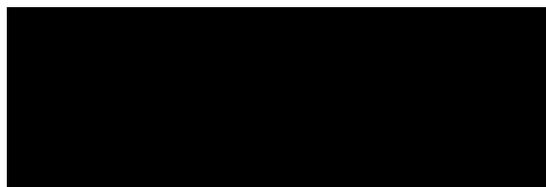
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO



c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- Presente

IP/GAHS/BAQ MEDICINA #1118 COL. MAGISTERIAL, PLANTA ALTA, C.P. 31200 www.semarnat.gob.mx Tels: (614) 442-1501;
delegado@chihuahua.semarnat.gob.mx

